

## Consejo Superior de la Judicatura Presidencia

## CIRCULAR PCSJC21-31

Fecha:

21 de diciembre de 2021

Para:

DIRECTORES SECCIONALES DE ADMINISTRACION JUDICIAL

De:

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Asunto:

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES PARA REMISIÓN A LA CORTE

SUPREMA DE JUSTICIA.

En relación con el plan de digitalización de expedientes que se encuentra en ejecución, hasta Julio de 2022 y para articular con el proceso que se viene gestionando en la Corte Suprema de Justicia, se requiere priorizar, en cada seccional la digitalización de los expedientes, que deban enviarse a la Corte Suprema de Justicia a sus diferentes salas de casación.

Es necesario, en tal sentido, que se coordine con los Tribunales Superiores de Distrito Judicial lo necesario para realizar las actividades que permitan atender de manera prioritaria esta disposición, previendo la demanda de procesos susceptibles de casación, de tal suerte que se pueda digitalizar, con las condiciones del protocolo, asegurando que la gestión sucesiva, hasta el envío a la Corte, sea actualizada en el expediente digital.

GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO

Presidente

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ

Director Ejecutivo de Administración Judicial

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co

PCSJ/JAGT

